

MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES PARA RESULTADOS

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES^{1/}

Misión: Incorporar en todos los ámbitos de la sociedad y de la función pública, criterios e instrumentos que aseguren la óptima protección, conservación y aprovechamiento de nuestros recursos naturales, conformando así una política ambiental integral e incluyente dentro del marco del desarrollo sustentable.

Objetivos Nacionales

8. Asegurar la sustentabilidad ambiental mediante la participación responsable de los mexicanos en el cuidado, la protección, la preservación y el aprovechamiento racional de la riqueza natural del país, logrando así afianzar el desarrollo económico y social sin comprometer el patrimonio natural y la calidad de vida de las generaciones futuras.

Eje de Política Pública del Plan Nacional de Desarrollo (EPP): 4. Sustentabilidad Ambiental.

Objetivos del Eje de Política Pública del Plan Nacional de Desarrollo (OEPP):

1. Incrementar la cobertura de servicios de agua potable y saneamiento en el país.
2. Alcanzar un manejo integral y sustentable del agua.
3. Frenar el deterioro de las selvas y bosques en México.
4. Conservar los ecosistemas y la biodiversidad del País.
5. Integrar la conservación del capital natural del país con el desarrollo social y económico.
6. Garantizar que la gestión y la aplicación de la ley ambiental sean efectivas; eficientes; expeditas; transparentes y que incentive inversiones sustentables.

Programas del Plan Nacional de Desarrollo (PND)		
8. Programa Hídrico	Vínculo PND	
Objetivos:	EPP	OEPP
43. Incrementar el acceso y calidad de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento.	4	1
16. Programa Sectorial del Medio Ambiente y Recursos Naturales 2007-2012	Vínculo PND	
Objetivos:	EPP	OEPP
1. Conservar y aprovechar sustentablemente los ecosistemas, para frenar la erosión del capital natural, conservar el patrimonio nacional y generar ingresos y empleos en las zonas rurales en especial, y contribuir a la sustentabilidad	4	1

^{1/} Información adicional sobre los indicadores para resultados de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales se presenta en el Anexo de la Cuenta Pública denominado Consolidación del Sistema de Evaluación del Desempeño.

ambiental del desarrollo nacional.		2 3 4 5
Valorar y aprovechar sustentablemente los recursos naturales, los servicios naturales y la biodiversidad.		
Conservación <i>in situ</i> de los ecosistemas y su biodiversidad.		
7. Promover el cumplimiento eficiente y expedito de la legislación y normatividad ambiental.	4	6
Fortalecer el enfoque por sistemas, geográfico e integral para la actuación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA). Operar programas de inspección y vigilancia para el cumplimiento de la regulación ambiental aplicable. Informar a la sociedad sobre los derechos y obligaciones derivados del cumplimiento de la normatividad ambiental y sobre las actuaciones de la PROFEPA, para contribuir en la formación de una sociedad decidida, informada, responsable y participativa. Desarrollar mecanismos para incentivar la mejora continua del desempeño ambiental de las organizaciones incorporadas al Programa Nacional de Auditoría Ambiental (PNAA) y contribuir a la sustentabilidad ambiental del país. Estimular el cumplimiento de la regulación ambiental aplicable, la legalidad de los actos que se emitan, así como la adecuada integración de los procedimientos administrativos de inspección y vigilancia. Impulsar los mecanismos e instrumentos de participación social. Impulsar una política de transversalidad para el cumplimiento de la regulación ambiental aplicable.		

Programa Presupuestario		Presupuesto (Pesos)			Porcentaje de Ejercicio	
Clave	Denominación	Aprobado	Modificado	Ejercicio 1/	Ejer./ Aprob.	Ejer./ Modif.
S079	Programa de Rehabilitación, Modernización y Equipamiento de Distritos de Riego	1 803 805 010	2 287 100 133	2 287 100 133	126.8	100.0

1/ Incluye el presupuesto pagado y las ADEFAS.

Vinculación:

- **Plan Nacional de Desarrollo:** Eje 4.- Sustentabilidad Ambiental; OEPP 2.- Alcanzar un manejo integral y sustentable del agua.
- **Programa Sectorial:** 16.- Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2007-2012; **Objetivo 1.-** Conservar y aprovechar sustentablemente los ecosistemas, para frenar la erosión del capital natural, conservar el patrimonio nacional y generar ingresos y empleos en las zonas rurales en especial, y contribuir a la sustentabilidad ambiental del desarrollo nacional.

MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

INDICADOR PARA RESULTADOS: Superficie modernizada en Distritos de Riego, con respecto al (PNH)				
Nivel: Componente	Apoyos entregados a las organizaciones de usuarios para la realización de acciones de modernización y/o tecnificación en los Distritos de Riego			
Tipo del indicador	Estratégico			
Dimensión a medir	Eficacia			
Fórmula	(Superficie modernizada acumulada al año i, en distritos de riego/ Superficie modernizada y/o tecnificada programada en el PNH) X 100			
Unidad de medida	Porcentaje			
VALOR DE LA META ANUAL (Porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
72.6	80.25	82.58	113.7	102.9
Unidad Responsable: B00 Comisión Nacional del Agua				

NOTA: Con base en los “Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios de 2012”, se llevó a cabo el proceso de mejora del indicador, con lo cual se realizó un cambio en el valor de la meta anual.

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta aprobada del indicador

- Para 2012, la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) estableció el **indicador estratégico “Superficie modernizada en Distritos de Riego, con respecto al PNH”**, el cual mide la **eficacia** de los apoyos entregados a las organizaciones de usuarios para la realización de acciones de modernización y/o tecnificación en los Distritos de Riego. La meta alcanzada al cierre del ejercicio es del 82.58%, lo que representa un **porcentaje de cumplimiento de 113.7% con respecto a la meta aprobada**, es decir, en 2012 se beneficiaron 82 789 hectáreas, que sumadas a las 428 599 hectáreas beneficiadas acumuladas hasta el 2011, se tienen beneficiadas 511 388 hectáreas de las 619 266 hectáreas programadas a beneficiar en el PNH, este comportamiento se explica por lo siguiente:
 - ♦ La meta aprobada fue de 449 795 hectáreas modernizadas y/o tecnificadas en el Programa Nacional Hídrico 2007-2012 y se logró beneficiar 511 388 hectáreas, lo que representa un porcentaje de cumplimiento de 113.7% de la meta aprobada, porque la programación se realizó en base al anteproyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2012.
 - ♦ El presupuesto autorizado al componente de Rehabilitación y Modernización de Distritos de Riego, para el ejercicio fiscal 2012 fue mayor al del anteproyecto de presupuesto.
 - ♦ La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) autorizó la ampliación de recursos al componente Rehabilitación y Modernización de Distritos de Riego.
 - ♦ Se ejercieron recursos devengados no pagados de ejercicios precedentes, en apego al último párrafo del numeral 12.4.2 Cierre de Ejercicio inciso a) Hidroagrícola de las Reglas de Operación para los Programas de Infraestructura Hidroagrícola y de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento vigentes en el ejercicio fiscal 2012, que contribuyeron a la meta alcanzada.
 - ♦ Las acciones de este componente están sujetos a la demanda de las organizaciones de usuarios de los distritos de riego y al tipo de apoyos que soliciten, así como a la oportunidad con que dispongan los propios usuarios beneficiados del 50.0% del costo total de las obras como contraparte.

Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- Los **beneficios económicos y sociales alcanzados con este indicador de componente**, contribuyeron a realizar obras de rehabilitación y modernización de la infraestructura hidroagrícola que permiten a las organizaciones de usuarios de distritos de riego mejorar la utilización del recurso agua disponible desde la red de conducción y distribución, mejorando la calidad y oportunidad del servicio de riego e incrementando la productividad agrícola y mejorando la economía y calidad de vida de los productores en beneficio de 298 organizaciones de usuarios y una superficie de 82 789 hectáreas modernizadas en el ejercicio fiscal 2012; así también se realizaron acciones en 28 estados del país, especialmente en los ubicados en la zona norte, donde las condiciones de escasez de agua demandaron una mayor intervención para lograr su uso eficiente.
 - ♦ Con ello, el Gobierno Federal, apoya a la agricultura en los distritos de riego, la cual es una actividad fundamental para la producción de alimentos y el desarrollo y bienestar de los habitantes de México; y promueve y ejecuta a través de la CONAGUA proyectos de infraestructura hidroagrícola con la finalidad de hacer un uso eficiente del agua, así como aumentar la producción y productividad en la agricultura de riego, canalizando inversiones en su modernización y tecnificación, ya que constituye un elemento esencial para alcanzar los objetivos nacionales en materia alimentaria, de generación de empleos, incremento del ingreso y mejoramiento del nivel de vida de los productores y habitantes en el medio rural.

Programa Presupuestario		Presupuesto (Pesos)			Porcentaje de Ejercicio	
Clave	Denominación	Aprobado	Modificado	Ejercicio 1/	Ejer./ Aprob.	Ejer./ Modif.
S074	Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas	5 098 082 497	5 710 210 577	5 710 210 577	112.0	100.0

1/ Incluye el presupuesto pagado y las ADEFAS.

Vinculación:

- **Plan Nacional de Desarrollo: Eje 4.-** Sustentabilidad Ambiental; **OEPP 1.-** Incrementar la cobertura de servicios de agua potable y saneamiento en el país.
- **Programa Sectorial: 8.-**Programa Hídrico; **Objetivo 43.-** Incrementar el acceso y calidad de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento.

MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

INDICADOR PARA RESULTADOS: Tasa de variación de la población en zonas urbanas que cuenta por primera vez con el servicio formal de agua potable				
Nivel: Propósito	Población en zonas urbanas dotada con mejores servicios de agua potable y alcantarillado			
Tipo del indicador	Estratégico			
Dimensión a medir	Eficacia			
Fórmula	$(\text{Habitantes dotados por primera vez con servicio formal de agua potable con el programa en el año } t / \text{total de habitantes de zonas urbanas en el año base}) \times 100$			
Unidad de medida	Porcentaje			
VALOR DE LA META ANUAL (Porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
0.36	0.52	0.52	144.4	100.0
Unidad Responsable: B00 Comisión Nacional del Agua				

NOTA: Con base en los “Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios de 2012”, se llevó a cabo el proceso de mejora del indicador, con lo cual se realizó un cambio en el valor de la meta anual.

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta aprobada del indicador

- La Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) para 2012, estableció el indicador estratégico “Tasa de variación de la población en zonas urbanas que cuenta por primera vez con el servicio formal de agua potable”, que mide la eficacia en el número de habitantes de comunidades urbanas que fueron dotadas por primera vez con servicio formal de agua potable, con una meta aprobada de 0.36% de las personas. Al cierre del año, se alcanzó una meta de 0.52% lo que significó un porcentaje de cumplimiento de 144.4% respecto de la meta aprobada. Este comportamiento se explica principalmente por lo siguiente:
 - ◆ El indicador fue programado con base en el monto de recursos federales estimados a autorizar en el PEF 2012 los cuales eran menores al aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2012, por lo que originalmente se aprobó beneficiar a 275 mil habitantes dotados por primera vez con servicio formal de agua potable con el programa en el año t, en relación a una población total de habitantes de zonas urbanas de 77.1 millones, reflejando una meta de 0.36%, de acuerdo al método de cálculo establecido.
 - ◆ Durante el ejercicio presupuestal y con base en los “Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios de 2012” la CONAGUA llevó a cabo el proceso de modificación del indicador, actualizando la meta, derivado de que se destinaron mayores recursos para el programa y en atención a que las metas fueran de mayor reto, por lo que la meta modificada fue de 402 mil habitantes dotados por primera vez con servicio formal de agua potable con el programa en el año t, reflejando una meta modificada porcentual del 0.52%, de acuerdo al método de cálculo establecido.
 - ◆ La meta alcanzada es resultado de la aplicación de los recursos federales más los aportados por la contraparte concertados en los Anexos de Ejecución y Técnicos suscritos con los 31 gobiernos estatales y el Distrito Federal.

Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- Los **beneficios económicos y sociales alcanzados con este indicador de propósito** consisten en dotar de mejores servicios de agua potable a la población asentada en localidades urbanas mayores a 2 500 habitantes, ya que contribuye a elevar la calidad de vida de las personas, al contar con un servicio formal de abastecimiento del vital líquido; además, de disminuir los riesgos de enfermedades asociadas al recurso agua, libera tiempos que antes empleaba para su acarreo y almacenamiento, destinándolo a otras actividades con lo se contribuye a su bienestar.
 - ♦ Con estas acciones, el Gobierno Federal a través del Programa de Agua potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU) contribuye a cubrir rezagos y atender demandas de servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, buscando que los recursos de este programa sirvan también para mejorar la eficiencia física y financiera de los Organismos Operadores encargados del manejo de los sistemas. El programa APAZU, se traduce en una importante fuente de ingresos para que los Organismos Operadores incrementen las cobertura de sus acciones y se fortalezcan y aumenten su autosuficiencia. Con ayuda del APAZU varios estados continúan incrementando sus coberturas y estén muy por arriba de la media nacional.
 - ♦ Finalmente, entre la población se constata la alta valoración que se tiene de las obras que se llevan a cabo en el programa, y señala que la mayoría de los beneficiados aprecia un cambio en las condiciones de vida, particularmente, con la introducción de servicios como el agua potable.

Programa Presupuestario		Presupuesto (Pesos)			Porcentaje de Ejercicio	
Clave	Denominación	Aprobado	Modificado	Ejercicio 1/	Ejer./ Aprob.	Ejer./ Modif.
S075	Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales	2 687 241 397	2 646 106 400	2 646 106 400	98.5	100.0

1/ Incluye el presupuesto pagado y las ADEFAS.

Vinculación:

- **Plan Nacional de Desarrollo: Eje 4.-** Sustentabilidad Ambiental; **OEPP 1.-** Incrementar la cobertura de servicios de agua potable y saneamiento en el país.
- **Programa Sectorial: 16.-** Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2007-2012; **Objetivo 1.-** Conservar y aprovechar sustentablemente los ecosistemas, para frenar la erosión del capital natural, conservar el patrimonio nacional y generar ingresos y empleos en las zonas rurales en especial, y contribuir a la sustentabilidad ambiental del desarrollo nacional.

MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

INDICADOR PARA RESULTADOS: Porcentaje de cobertura de agua potable en Zonas Rurales				
Nivel: Fin	Contribuir a incrementar el acceso de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento en las comunidades rurales			
Tipo del indicador	Estratégico			
Dimensión a medir	Eficacia			
Fórmula	$(\text{Habitantes con servicio de agua potable en zonas rurales} / \text{Población total en zonas rurales}) \times 100$			
Unidad de medida	Porcentaje			
VALOR DE LA META ANUAL (Porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
0.91	0.91	1.87	205.5	205.5
Unidad Responsable: B00 Comisión Nacional del Agua				

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta aprobada del indicador

- La Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) para 2012, estableció el **indicador estratégico “Porcentaje de cobertura de agua potable en Zonas Rurales”**, que mide la **eficacia** en el número de habitantes de comunidades rurales que incrementaron el acceso a servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, con una cobertura programada del 91.0 % de las personas. Al cierre del año, se alcanzó una meta de 1.87 %, lo que significó un **porcentaje de cumplimiento de 205.5 % respecto de la meta aprobada**. Este comportamiento se explica principalmente por lo siguiente:
 - ◆ El indicador fue programado con base en el monto de recursos federales estimados a autorizar en el PEF 2012.
 - ◆ La meta alcanzada es resultado de la aplicación de los recursos federales y estatales concertados en los Anexos de Ejecución y Técnicos suscritos con los 31 gobiernos estatales participantes, de conformidad con lo establecido en las Reglas de Operación del Programa.
 - ◆ Debido al problema de sequía presentado en 2012, varios gobiernos estatales decidieron concentrar sus esfuerzos en la construcción de obras de agua potable, lo cual se reflejó en un número de beneficiarios considerablemente superior al aprobado originalmente.
 - ◆ La meta aprobada fue programada con base en los recursos federales estimados en el anteproyecto de presupuesto, monto que fue incrementado una vez aprobado el PEF 2012. En razón de ello, se incrementó la meta.

Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- Los **beneficios económicos y sociales** alcanzados con este **indicador de fin** se tradujeron en la dotación de mejores servicios de agua potable a la población asentada en localidades rurales menores o iguales a 2 500 habitantes, lo que contribuye a elevar la calidad de vida de las personas, al contar con un servicio formal de abastecimiento del vital líquido; además de disminuir los riesgos de enfermedades asociadas al recurso agua, libera tiempos que antes empleaba para su acarreo y almacenamiento, destinándolo a otras actividades que contribuyen a su bienestar.
 - ◆ Se continuó con actividades sistemáticas de operación, conservación, mantenimiento y rehabilitación de plantas de bombeo, subestaciones eléctricas, tanques de regulación y/o almacenamiento, acueductos y de la planta potabilizadora, estructuras que conforman el sistema Cutzamala para el

abastecimiento de agua potable de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) a cargo del Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México (OCAVM), lo anterior permitió proporcionar un mejor suministro.

- ♦ Con estas metas el Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales, cumple con su objetivo de contribuir al incremento de la cobertura del servicio de agua potable, ya que la carencia del mismo está directamente relacionada con la marginación y con la presencia de enfermedades que afectan el entorno social, económico y ambiental de los habitantes del medio rural mexicano.
- ♦ Un efecto social adicional, derivado de la dotación de servicio de agua potable, es incidir en la disminución de conflictos de tipo social asociados a la falta del vital líquido.

Programa Presupuestario		Presupuesto (Pesos)			Porcentaje de Ejercicio	
Clave	Denominación	Aprobado	Modificado	Ejercicio ^{1/}	Ejer./ Aprob.	Ejer./ Modif.
E014	ProÁrbol.- Protección Forestal	2 022 141 229	1 603 805 337	1 603 805 337	79.3	100.0

1/ Incluye el presupuesto pagado y las ADEFAS.

Vinculación:

- **Plan Nacional de Desarrollo:** Eje 4.- Sustentabilidad Ambiental; OEPP 3.- Frenar el deterioro de las selvas y bosques en México.
- **Programa Sectorial:** 16.- Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2007-2012; **Objetivo 1.-** Conservar y aprovechar sustentablemente los ecosistemas, para frenar la erosión del capital natural, conservar el patrimonio nacional y generar ingresos y empleos en las zonas rurales en especial, y contribuir a la sustentabilidad ambiental del desarrollo nacional.

MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

INDICADOR PARA RESULTADOS: Superficie promedio afectada por incendio				
Nivel: Componente	Acciones de protección, prevención y combate contra incendios forestales, ejecutadas en coordinación con los diferentes órdenes de gobierno, la participación de organizaciones de la sociedad civil y personal voluntario			
Tipo del indicador	Estratégico			
Dimensión a medir	Eficacia			
Fórmula	Total de la superficie afectada por incendios forestales en el periodo / Número total de incendios forestales ocurridos en el periodo			
Unidad de medida	Hectárea			
VALOR DE LA META ANUAL (Porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
30.0	30.0	48.43	38.6	38.6
Unidad Responsable: RHQ Comisión Nacional Forestal				

NOTA: Debido a que el indicador es decreciente, el resultado involucra la reducción en el cálculo del porcentaje de cumplimiento. Por ello se aplicó la fórmula siguiente $((\text{Meta aprobada} - \text{meta alcanzada}) \times 100 / \text{Meta aprobada}) + 100$.

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta aprobada del indicador

- La Comisión Nacional Forestal, estableció para 2012 el **indicador estratégico “Superficie promedio afectada por incendio”**, a fin de atender con **eficacia** la protección, prevención y combate contra incendios forestales con la participación coordinada de los diferentes órdenes de gobierno, la participación de la sociedad civil y de personal voluntario. Al final del ejercicio, se observó un **porcentaje de cumplimiento de 38.6% respecto a lo programado**, lo cual significó el combate de 7 170 incendios registrados en las 32 entidades federativas del país con una superficie afectada de 347 225.5 hectáreas. Este comportamiento se explica principalmente por lo siguiente:
 - ♦ Las condiciones meteorológicas fueron sumamente adversas, sobre todo en la parte norte y noroeste del país, durante los primeros cuatro meses del año, en los que persistió sequía de excepcional a extrema, traslapándose las dos temporadas de incendios en el país (2011-2012), lo que derivó a un cumplimiento parcial del indicador programado.
 - ♦ De acuerdo con datos del Servicio Meteorológico Nacional, de enero a diciembre de 2012 se registró un déficit de lluvias de 4.4 % por debajo de lo normal en relación con una precipitación de 742.6 mm en relación con el promedio de 777.1 mm para el periodo 1951-2011.
 - ♦ El déficit de lluvia, temperaturas elevadas, permanencia de sequía extrema y excepcional, así como la afectación por heladas, provocó el incremento en la incidencia de incendios y por consecuencia un aumento en la superficie afectada, principalmente en los estados de: Chihuahua, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Oaxaca, Quintana Roo, Coahuila, Chiapas, Baja California Sur, Durango, Estado de México, Puebla, Yucatán y Zacatecas y en el Distrito Federal.
- De acuerdo a la tipología de las causas de incumplimiento de la meta del indicador de resultados, la justificación corresponde al numeral 2) Emergencias provocadas por accidentes y/o condiciones climatológicas adversas.

Principales acciones realizadas:

Planeación

- Se instalaron y operaron 32 Comités Estatales de Protección contra Incendios Forestales, integrados por dependencias federales del grupo intersecretarial, dependencias de los Gobiernos Estatal y Municipal, así como organizaciones de la sociedad civil a efecto de concertar y coordinar acciones en la materia.
- Se formularon, ejecutaron y dio seguimiento a 24 Programas Estatales de Protección Contra Incendios Forestales, y al Programa Nacional de Protección contra Incendios Forestales 2012.
- Se realizaron 34 eventos de difusión de inicio de la campaña de incendios y se dio seguimiento a 574 reuniones de colaboración para la protección contra incendios forestales con el sector privado, Organizaciones No Gubernamentales (ONG's) y comunidades en los diferentes Comités Estatales de Protección contra Incendios Forestales.
- Se impulsó y dio seguimiento a 18 Convenios de Colaboración, de los cuales se logró la firma de ocho con SAGARPA, SECTUR, PFP-SSP, DGGFS-SEMARNAT, CONANP, PGR, SRA y CONABIO.
- Se reforzó la coordinación con Protección Civil, Policía Federal Preventiva, CONANP, TNC, UACH y la SAGARPA, a través de reuniones bilaterales.

Prevención

- Con recursos del Programa Nacional de Protección contra Incendios Forestales y la suma de esfuerzos de los gobiernos estatales y otras instancias, se realizaron quemas controladas para la reducción de materiales combustibles en 8 056 hectáreas de zonas de alto riesgo; construcción de 2 785 kilómetros de brechas cortafuego y mantenimiento de otros 1 851 kilómetros, construcción de 761 kilómetros de líneas negras; se dio seguimiento a 181 permisionarios de aprovechamientos forestales en cumplimiento a las disposiciones de protección contra incendios forestales; se asignó equipo y herramienta a 869 brigadas y se integraron 598 grupos de voluntarios.
- Con recursos del Programa de Empleo Temporal 2012, se construyeron 6 481.7 kilómetros de brechas corta fuego y se dio mantenimiento a 6 321.3 kilómetros de brechas cortafuego.
- Se difundió la Norma Oficial Mexicana de Uso del Fuego NOM 015-SEMARNAT-SAGARPA-2007 a través de 1 537 pláticas; y se distribuyeron 787 801 impresos divulgativos; se transmitieron 4 586 spots en radio y televisión; se desarrollaron 1 815 pláticas de extensionismo en comunidades de alto riesgo de ocurrencia de incendios forestales; y se realizaron 1 009 pláticas de difusión de la legislación en materia de protección contra incendios forestales.

Detección

- Se operaron 58 centros estatales de control de incendios forestales, 198 torres de observación, 572 puntos de observación, se realizaron 13 959 recorridos de brigadas y 299 recorridos aéreos, se ubicaron y verificaron 56 909 reportes de focos de calor detectados vía satélite, de los cuales se atendieron 542 incendios detectados en los reportes de calor.

Combate, Control y Extinción

- Se contrataron 3 973 combatientes eventuales y se dispuso de 989 brigadas integradas por cuadrillas de diez personas en promedio cada una, se operaron 22 aeronaves y 28 helicópteros, 73 carros motobomba, 165 bombas portátiles Mark III, 249 campamentos de incendios, 318 vehículos para transporte de brigadas y 1 142 equipos de radio comunicación entre otros, y se recibieron 4 971 reportes de incendios en los centros de control.

MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- Los **beneficios económicos y sociales** alcanzados con este **indicador de componente**, están relacionados con daños evitados en materia económica y ambiental. De no haberse realizado las acciones de planeación, prevención, detección, combate, control y extinción con los recursos disponibles, se hubiesen registrado daños mayores en pérdidas económicas y emisiones contaminantes a la atmósfera.
 - ♦ Mediante la prevención y combate de incendios forestales, se protege a la población y sus bienes, se reduce la pérdida de superficie forestal, se reduce la emisión de CO₂; se protege la capacidad de los ecosistemas para proporcionar bienes y servicios ambientales; se abate la mortalidad de arbolado adulto y renuevo, en especial en las áreas salvadas, redundando en menores probabilidades de deforestación; se mantienen ecosistemas más saludables, que permiten la recarga de los mantos acuíferos, reducción de pérdida de suelo y menor emisión de contaminantes; se favorece la preparación del suelo para la regeneración vegetativa; se conserva el hábitat y la biodiversidad de fauna silvestre; se contribuye al control de plagas, enfermedades y vegetación indeseable; se incorporan nutrientes al suelo y se reducen combustibles ligeros.
 - ♦ De acuerdo con estimaciones realizadas por evaluaciones externas al programa de protección contra incendios forestales, se estima que a través de las acciones de prevención, detección y combate se evitó la pérdida de 4.6 millones de hectáreas. De igual forma, estas acciones permitieron evitar la pérdida de 99.8 miles de millones pesos.

Programa Presupuestario		Presupuesto (Pesos)			Porcentaje de Ejercicio	
Clave	Denominación	Aprobado	Modificado	Ejercicio 1/	Ejer./ Aprob.	Ejer./ Modif.
S219	ProÁrbol.- Pago por Servicios Ambientales	1 986 400 000	2 867 688 479	2 865 767 598	144.3	99.9

1/ Incluye el presupuesto pagado y las ADEFAS.

Vinculación:

- **Plan Nacional de Desarrollo: Eje 4.-** Sustentabilidad Ambiental; **OEPP 3.-** Frenar el deterioro de las selvas y bosques en México.
- **Programa Sectorial: 16.-** Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2007-2012; **Objetivo 1.-** Conservar y aprovechar sustentablemente los ecosistemas, para frenar la erosión del capital natural, conservar el patrimonio nacional y generar ingresos y empleos en las zonas rurales en especial, y contribuir a la sustentabilidad ambiental del desarrollo nacional.

INDICADOR PARA RESULTADOS: Porcentaje de superficie forestal apoyada para el mantenimiento de los servicios ambientales en México				
Nivel: Fin	Contribuir a mantener la provisión de bienes y servicios ambientales en el País, mediante la incorporación de superficies forestales a esquemas de desarrollo forestal sustentable			
Tipo del indicador	Estratégico			
Dimensión a medir	Eficacia			
Fórmula	Superficie apoyada para el mantenimiento de los servicios ambientales en México, en el periodo de t-5 – t / superficie forestal nacional) X 100			
Unidad de medida	Porcentaje			
VALOR DE LA META ANUAL (Porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
9.84	9.8	9.94	101.0	101.4
Unidad Responsable: RHQ Comisión Nacional Forestal				

NOTA: Con base en los “Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios de 2012”, se llevó a cabo el proceso de mejora del indicador, con lo cual se realizó un cambio en el objetivo del indicador y en el valor de la meta anual.

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta aprobada del indicador

- Para 2012, la Comisión Nacional Forestal estableció el **indicador estratégico “Porcentaje de superficie forestal apoyada para el mantenimiento de los servicios ambientales en México”**, mediante el cual el Ejecutivo Federal apoya con **eficacia** la incorporación de superficie con cobertura forestal a diferentes esquemas de protección, conservación, restauración y manejo de los recursos forestales que permiten garantizar la provisión de los servicios ambientales que proporcionan a la sociedad. Al finalizar el ejercicio se observó un **porcentaje de cumplimiento de 101.0% respecto a lo aprobado**. Este comportamiento se explica principalmente por lo siguiente:
 - ♦ Durante 2012 se apoyaron 1 774 170.9 hectáreas para el mantenimiento de los servicios ambientales en México, como resultado del trabajo de la CONAFOR a través de distintos mecanismos que se miden dentro de este indicador, tales como la superficie con acciones de reforestación (422 666.1 hectáreas), la superficie apoyada para su incorporación al Pago por Servicios Ambientales (566 620 hectáreas), superficie apoyada para su incorporación al Manejo Técnico (754 975.8) y superficie establecida con Plantaciones Forestales Comerciales (29 909 hectáreas). Lo anterior sumado al acumulado 2007-2011 da un total de 13 717 939.3 hectáreas apoyadas durante el periodo 2007-2012, lo que representa el 9.9% de la superficie forestal del país.

Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- Con los **beneficios económicos y sociales** alcanzados con este **indicador de fin** se contribuye a conservar el capital natural de México, en beneficio de quienes poseen los recursos forestales y de la sociedad en general; se contribuye a la conservación de los ecosistemas más representativos del país y su biodiversidad con la participación corresponsable de todos los sectores.

MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

- ♦ Con el establecimiento de 29 909 hectáreas con plantaciones forestales comerciales, se estima que se generarán 1 945 empleos permanentes durante todo el ciclo de las plantaciones hasta su cosecha, en beneficio de la economía de las familias de la región. Con estas plantaciones se contribuirá a que en los próximos 20 años se produzcan aproximadamente 2.6 millones de metros cúbicos de madera y 18.3 miles de toneladas de materias primas forestales no maderables.
- ♦ Con el apoyo a 824 proyectos para la incorporación o reincorporación de 754 975.8 hectáreas al manejo forestal sustentable, se generará una producción de 612 millones de metros cúbicos de madera en rollo y de 150 mil toneladas de productos no maderables en un periodo promedio de 10 y 5 años, respectivamente, en beneficio de 815 productores forestales.
- ♦ Con la incorporación de 566 620 hectáreas al pago de servicios ambientales se garantiza la permanencia e incremento de la cobertura forestal de los terrenos incorporados al programa, con lo cual se contribuye a que los ecosistemas mantengan su integralidad y cumplan con sus funciones de provisión de servicios ambientales, tales como la recarga de mantos acuíferos, captura de carbono, belleza escénica, mantenimiento de la biodiversidad, control de la erosión y prevención de deslaves, además del amortiguamiento del impacto de fenómenos naturales, entre otros.
- ♦ Con las acciones de reforestación ejecutadas en 422 666.1 hectáreas se contribuye a detener y revertir el deterioro de las áreas forestales desprovistas de vegetación con beneficios económicos y ambientales, tales como la recuperación de suelo a través de la retención de sedimentos, el incremento de la productividad, el mejoramiento de la calidad e infiltración de agua, recuperación del hábitat para especies, así como los empleos y jornales que se generan con la ejecución de las obras de restauración.

INDICADOR PARA RESULTADOS: Porcentaje de superficie forestal conservada y restaurada				
Nivel: Propósito		Bosques, selvas y vegetación de zonas áridas del País incorporados a procesos de restauración, conservación y manejo técnico		
Tipo del indicador		Estratégico		
Dimensión a medir		Eficacia		
Fórmula		[(Superficie forestal conservada y restaurada acumulada en el periodo) / (Superficie forestal susceptible de restauración)] X 100		
Unidad de medida		Porcentaje		
VALOR DE LA META ANUAL (Porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
32.2	32.63	33.2	103.1	101.7
Unidad Responsable: RHQ Comisión Nacional Forestal				

NOTA: Con base en los “Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios de 2012”, se llevó a cabo el proceso de mejora del indicador, con lo cual se realizó un cambio en el objetivo, nombre, fórmula y en el valor de la meta anual.

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta aprobada del indicador

- La Comisión Nacional Forestal, estableció para 2012 el **indicador estratégico “Porcentaje de superficie forestal conservada y restaurada”**, a fin de incorporar con **eficacia** superficie con problemas de degradación a esquemas de restauración, con la participación activa de los dueños o poseedores de los terrenos forestales. Al finalizar el ejercicio, se observó un **porcentaje de cumplimiento de 103.1% de la meta programada**. Este comportamiento se explica principalmente por lo siguiente:
 - ◆ En 2012 se finiquitaron acciones de conservación y restauración en una superficie de 470 931.5 hectáreas (422 666.12 de reforestación y 48 265.4 con obras de conservación y restauración de suelos) que incluye las obras finiquitadas de proyectos prorrogados del ejercicio 2011, debido a mejores condiciones climáticas para este tipo de proyectos y una mejor oportunidad en tiempo para que los beneficiarios cumplieran con la ejecución de las obras apoyadas. Esto sumado a lo acumulado en años anteriores (1993-2011) da un total de 5.3 millones de hectáreas, lo que representa el 33.2% de la superficie forestal nacional susceptible de restauración y conservación de 16 millones de hectáreas.
 - ◆ El logro de dichos finiquitos se explica por el trabajo realizado por la CONAFOR para la firma de convenios de concertación y gestión de pagos a fin de que los beneficiarios inicien oportunamente los trabajos de reforestación y suelos, así como al seguimiento por parte de las Gerencias Estatales para concluir en tiempo y forma los proyectos apoyados en 2012 y los apoyados en 2011 con prórroga.
 - ◆ De acuerdo con la ficha técnica del indicador, la superficie forestal conservada y restaurada considera las acciones de reforestación a partir de 1993, acciones de conservación y restauración de suelos a partir de 2001, acciones de restauración por compensación ambiental para el periodo 2007-2008 y acciones de tratamientos fitosanitarios realizados en el periodo 2002-2009, debido a que las acciones de sanidad a partir de 2010 no se consideran dentro de este indicador por pasar a formar parte de otro programa presupuestario.

Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- Con este **indicador de propósito** el Gobierno Federal cumple con incorporar 470.9 miles de hectáreas adicionales a esquemas de restauración que permiten recuperar una superficie forestal desprovista de vegetación, se contribuye a la retención de sedimentos y como consecuencia la disminución de erosión del suelo, se incrementa la infiltración de agua a los mantos acuíferos, se incrementa la productividad de los suelos y se generan jornales derivados de las actividades que realizan los pobladores en las áreas de cobertura del programa, promoviendo una cultura forestal de conservación.
 - ◆ Se contribuye a revertir el deterioro de las áreas forestales donde se ejecutan las acciones de conservación y restauración de suelos y de reforestación.
 - ◆ Con las obras de conservación y restauración de suelos y reforestación se generaron alrededor de 2.4 millones de jornales en beneficio de ejidos, comunidades y pequeños propietarios.
 - ◆ En la superficie que cuentan con acciones de restauración de suelos se retienen 674 281.1 toneladas de suelo por año, lo que contribuye a mantener la productividad de los terrenos forestales, evitar el azolvamiento de cuerpos de agua y el daño a la infraestructura hidráulica, así como a incrementar la recuperación de la cobertura vegetal.
 - ◆ Las obras de suelos logran retener 14.6 millones de Kilogramos de carbono, favoreciendo la recuperación e incremento de la cobertura vegetal, la calidad y productividad del suelo, la infiltración y la humedad, así como a disminuir la escorrentía y la erosión de los suelos.

MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

INDICADOR PARA RESULTADOS: Porcentaje de superficie apoyada para su incorporación o reincorporación al manejo técnico forestal				
Nivel: Componente	Superficie forestal apoyada para el manejo forestal sustentable			
Tipo del indicador	Estratégico			
Dimensión a medir	Eficacia			
Fórmula	$(\text{Superficie apoyada para su incorporación o reincorporación al manejo técnico en el año } t / \text{Superficie programada para apoyar su incorporación o reincorporación al manejo técnico en el año } t) * 100$			
Unidad de medida	Porcentaje			
VALOR DE LA META ANUAL (Porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
100.0	100.0	95.14	95.1	95.1
Unidad Responsable: RHQ Comisión Nacional Forestal				

NOTA: Con base en los “Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios de 2012”, se llevó a cabo el proceso de mejora del indicador, con lo cual se realizó un cambio en el objetivo del indicador.

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta aprobada del indicador

- Para 2012, la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) estableció el **indicador estratégico “Porcentaje de superficie apoyada para su incorporación o reincorporación al manejo técnico forestal”**, mediante el cual el Ejecutivo Federal apoya con **eficacia** la incorporación de superficie forestal con potencial comercial al manejo técnico a través del apoyo a la formulación de Programas de Manejo Forestal Maderable y Estudios Técnicos Justificativos para el aprovechamiento de recursos forestales no maderables y colecta de germoplasma forestal. Al finalizar el ejercicio se observó un **porcentaje de cumplimiento de 95.1% con relación a la meta programada**. Este comportamiento se explica principalmente por lo siguiente:
 - ♦ Durante el 2012, se presentó una disminución en la cantidad de solicitudes de proyectos viables porque la CONAFOR modificó los criterios de prelación y de resolución de dichos proyectos, orientada básicamente a asegurar su viabilidad. Las modificaciones estuvieron relacionadas con la presentación de la documentación legal completa, con el reglamento interno o estatuto comunal, que la superficie tuviera potencial comercial, entre otros; dando como resultado que los dictámenes fueron más rigurosos y, simultáneamente, se incrementara la factibilidad de incorporar efectivamente la superficie apoyada al manejo técnico, que es el propósito del apoyo; es decir, se trata de que los estudios apoyados finalmente sean autorizados para realizar el aprovechamiento.
- De acuerdo a la tipología de las causas de incumplimiento de la meta del indicador de resultados, la justificación corresponde al numeral 9. Otras causas que por su naturaleza no es posible agrupar.

Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- Con los **beneficios económicos y sociales** alcanzados con este **indicador de componente** el Gobierno Federal apoyó 534 proyectos para la formulación de Programas de Manejo Forestal Maderable para una superficie de 310 922.9 hectáreas, así como 262 proyectos para la formulación de Estudios Técnicos Justificativos para el aprovechamiento de recursos forestales no maderables y colecta de germoplasma forestal para una superficie de 402 629.4 hectáreas.

- ♦ Con la incorporación de esta superficie al manejo técnico se estima una producción de 5.76 millones de metros cúbicos de madera en rollo y de 142 mil toneladas de productos no maderables en un periodo promedio de 10 y 5 años, respectivamente, en beneficio de 788 grupos de productores forestales y un valor de la producción estimada en 5 760 millones de pesos.
- ♦ En total se asignaron recursos en apoyo de 796 solicitudes para una superficie de 713 552.3 hectáreas, lo que representa 95.1% de cumplimiento de la meta anual programada de 750 mil hectáreas.
- ♦ Adicionalmente, con recursos convenidos con los gobiernos de las entidades federativas, se apoyaron 28 solicitudes para una superficie adicional de 41 423.4 hectáreas, para un total de 754 975.7 hectáreas.

Programa Presupuestario		Presupuesto (Pesos)			Porcentaje de Ejercicio	
Clave	Denominación	Aprobado	Modificado	Ejercicio 1/	Ejer./ Aprob.	Ejer./ Modif.
U036	ProÁrbol.- Desarrollo Forestal	2 444 458 771	2 177 576 121	2 175 538 748	89.0	99.9

1/ Incluye el presupuesto pagado y las ADEFAS.

Vinculación:

- **Plan Nacional de Desarrollo:** Eje 4.- Sustentabilidad Ambiental; OEPP 3.- Frenar el deterioro de las selvas y bosques en México.
- **Programa Sectorial:** 16.- Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2007-2012; **Objetivo 1.-** Conservar y aprovechar sustentablemente los ecosistemas, para frenar la erosión del capital natural, conservar el patrimonio nacional y generar ingresos y empleos en las zonas rurales en especial, y contribuir a la sustentabilidad ambiental del desarrollo nacional.

MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

INDICADOR PARA RESULTADOS: Porcentaje de superficie incorporada a procesos de conservación y manejo a través de proyectos regionales de atención especial				
Nivel: Fin	Contribuir al desarrollo forestal sustentable en regiones prioritarias mediante el fortalecimiento de capacidades locales y la ejecución de proyectos integrales de conservación y manejo forestal			
Tipo del indicador	Estratégico			
Dimensión a medir	Eficacia			
Fórmula	$\left(\frac{\text{Superficie con ordenamiento territorial comunitario} + \text{Superficie incorporada a esquemas multianuales de restauración, conservación y manejo en cuencas hidrográficas prioritarias} + \text{Superficie incorporada al Pago por Servicios Ambientales a través de fondos concurrentes, en el periodo de t-5 a t}}{\text{Superficie forestal nacional en el año t}} \right) * 100$			
Unidad de medida	Porcentaje			
VALOR DE LA META ANUAL (Porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
22.1	5.32	6.15	27.8	115.6
Unidad Responsable: RHQ Comisión Nacional Forestal				

NOTA: Con base en los “Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios de 2012”, se llevó a cabo el proceso de mejora del indicador, con lo cual se realizó un cambio en la fórmula y en el valor de la meta anual.

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta aprobada del indicador.

- Para 2012, la Comisión Nacional Forestal estableció el **indicador estratégico “Porcentaje de superficie incorporada a procesos de conservación y manejo a través de proyectos regionales de atención especial”**, mediante el cual el Ejecutivo Federal apoya con **eficacia** la incorporación de superficie a procesos de conservación, restauración y manejo a través de proyectos regionales de atención especial. Al concluir el ejercicio se observó un **porcentaje de cumplimiento de 27.8% respecto a la meta programada**.
- Este comportamiento se explica principalmente por lo siguiente:
 - ◆ La meta aprobada no se cumplió debido a una programación original deficiente, ya que la meta originalmente estableció como valor de referencia (denominador) la superficie de bosques y selvas del país propiedad de ejidos y comunidades y, posteriormente, durante el proceso de mejora de las MIR 2012, la CONAFOR decidió utilizar como valor de referencia a la superficie forestal total del país. Lo anterior ocasionó aparentemente que la meta aprobada sufriera una modificación a la baja; sin embargo, lo que se modificó fue el universo de cobertura.
 - ◆ Sin embargo, es conveniente señalar que con relación a la meta modificada, si se tuvo un cumplimiento de 115.6%, lo cual se refleja en que la superficie apoyada fue mayor en 1.4 millones a la originalmente planteada en el numerador del indicador. La meta modificada se realizó de conformidad con los lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para resultados.

Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- Aunque no se cumplió con la meta aprobada, los **beneficios económicos y sociales** logrados en 2012 con este **indicador de fin** fueron la incorporación de 1.9 millones de hectáreas a procesos de conservación, restauración y manejo en proyectos regionales de atención especial, con lo cual se fortalece el capital social y humano de las comunidades, ejidos y pequeños productores, impulsando mejores procesos de restauración y de manejo de sus recursos forestales, con beneficios ambientales tales como retención de sedimentos, protección de la cobertura vegetal y mantenimiento de la provisión de los servicios ambientales.
 - ◆ Con estas acciones se mejoró la institucionalidad de 289 ejidos y comunidades poseedores de terrenos forestales, al contar con instrumentos de planeación que les permitan hacer un uso sustentable de su territorio.
 - ◆ Con el instrumento de ordenamiento territorial comunitario (OTC), los ejidos y comunidades beneficiados lograron obtener un estudio del territorio ejidal o comunal, mediante métodos participativos y democráticos, un plan de uso del territorio que orienta sus procesos productivos y socioeconómicos, considerando las condiciones locales, necesidades productivas y del medio ambiente, haciendo énfasis en las áreas forestales de uso común para orientar o reorientar las actividades productivas, el uso sostenible de los recursos biológicos y las actividades de conservación bajo criterios de sustentabilidad. Dicho instrumento fortalece sus reglamentos internos o estatutos comunales que son las reglas internas que determinan la forma del uso de sus recursos naturales y biológicos, con el sustento de poder monitorear dicha planeación por medio de un sistema de información geográfica generado de este mismo proceso.

INDICADOR PARA RESULTADOS: Porcentaje de ejidos y comunidades atendidos para el fortalecimiento de capacidades de gestión				
Nivel: Propósito		Los dueños y poseedores de terrenos forestales ubicados en regiones prioritarias fortalecen sus procesos de desarrollo regional forestal		
Tipo del indicador		Estratégico		
Dimensión a medir		Eficacia		
Fórmula		[(Número de ejidos y comunidades forestales apoyados en las regiones prioritarias en el año t) / (Número total de ejidos y comunidades forestales en las regiones prioritarias en el año t)] * 100		
Unidad de medida		Porcentaje		
VALOR DE LA META ANUAL (Porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
34.37	34.37	44.96	130.8	130.8
Unidad Responsable: RHQ Comisión Nacional Forestal				

NOTA: Con base en los “Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios de 2012”, se llevó a cabo el proceso de mejora del indicador, con lo cual se realizó un cambio en el objetivo, nombre y fórmula del indicador.

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta aprobada del indicador.

- La Comisión Nacional Forestal estableció para 2012 el **indicador estratégico “Porcentaje de ejidos y comunidades atendidos para el fortalecimiento de capacidades de gestión”**, a fin de atender con **eficacia** a ejidos y comunidades forestales para fortalecer sus procesos de organización, de planeación y manejo de sus recursos forestales. Al final del ejercicio, se observó un **porcentaje de cumplimiento de 130.8% respecto a la meta programada**. Este comportamiento se explica principalmente por lo siguiente:
 - ◆ La estrategia implementada en la promoción del programa en ejidos y comunidades de donde no se han recibido solicitudes en ejercicios anteriores, mismos que en 2012 mostraron interés y participaron en el modelo de atención del programa a través de los foros regionales, lo cual permitió ampliar la cobertura a un mayor número de ejidos y comunidades.
 - ◆ Se dio seguimiento oportuno a la ejecución de los proyectos que plantearon los ejidos y comunidades, lo cual implicó una mejora en el proceso de entrega de recursos a los beneficiarios con la firma a tiempo de convenios, alta de las cuentas bancarias, trámites de pagos ordenados y conclusión de los proyectos.

Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- Con los **beneficios económicos y sociales** alcanzados con este **indicador de propósito** el Gobierno Federal apoyó a comunidades y ejidos para el fortalecimiento de sus capacidades de gestión, a través del fortalecimiento del capital social y humano de sus estructuras organizativas, construyendo bases sólidas, enfocadas al desempeño óptimo de los procesos que desarrollan para el mejoramiento de la silvicultura comunitaria.
 - ◆ Se impulsa el desarrollo, fortalecimiento y consolidación de procesos de desarrollo local en ejidos y comunidades forestales de regiones elegibles y preferentemente prioritarias de todas las entidades federativas del país, promoviendo la organización y fortaleciendo las instituciones comunales y ejidales, induciendo un mejoramiento del manejo de los recursos naturales bajo esquemas de desarrollo forestal comunitario, para esto, los apoyos están diseñados en dos componentes para asegurar una ejecución integral que garantice el logro de los objetivos establecidos.
 - ◆ Uno de estos componentes tiene la finalidad de fortalecer el capital social y humano dirigido a consolidar las instituciones de los núcleos agrarios, para maximizar los beneficios que obtienen del manejo de sus recursos naturales, el otro componente promueve el desarrollo de capacidades de gestión dirigidas a contratar consultorías que apoyan la toma de decisiones de los beneficiarios, respecto a los programas de aprovechamiento de recursos no maderables y conservación y desarrollo empresarial.

INDICADOR PARA RESULTADOS: Porcentaje de organizaciones que cuentan con instrumentos de planeación elaborados y aprobados				
Nivel: Componente	Organizaciones regionales apoyadas para la formulación de proyectos de organización, planeación y ejecución			
Tipo del indicador	Gestión			
Dimensión a medir	Eficacia			
Fórmula	[(Número de organizaciones que cuentan con PEM y POA elaborados y aprobados en el periodo t-2 a t) / (Número total de organizaciones sociales del sector forestal en el periodo t-2 a t)] * 100			
Unidad de medida	Porcentaje			
VALOR DE LA META ANUAL (Porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
78.43	81.18	90.2	115.0	111.1
Unidad Responsable: RHQ Comisión Nacional Forestal				

NOTA: Con base en los “Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios de 2012”, se llevó a cabo el proceso de mejora del indicador, con lo cual se realizó un cambio en el objetivo, formula y en el valor de la meta anual.

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta aprobada del indicador.

- Para 2012, la Comisión Nacional Forestal estableció el **indicador de gestión “Porcentaje de organizaciones que cuentan con instrumentos de planeación elaborados y aprobados”**, mediante el cual se apoya con **eficacia** a las organizaciones regionales para que integren sus documentos de planeación de mediano y corto plazo. Al finalizar el ejercicio se observó un **porcentaje de cumplimiento de 115.0% respecto a la meta programada**. Este comportamiento se explica principalmente por lo siguiente:
 - ◆ Se recibió un mayor número de Plan Estratégico a Mediano Plazo (PEM's) y Programa Operativo Anual (POA's) susceptibles de registro al cumplir lo establecido para estos conceptos de apoyo; de igual forma se debe a la mejora en el seguimiento oportuno de los apoyos otorgados.
 - ◆ La elaboración de planes de mediano y corto es la etapa inicial por la que deben pasar las Organizaciones, lo cual se debe al interés de las mismas, para cumplir con sus instrumentos de planeación que a su vez se ha visto reflejado en una mayor demanda del concepto de apoyo y por lo tanto en un mayor cumplimiento.

Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- Con este **indicador de componente** el Gobierno Federal cumple con apoyar a las organizaciones para que cuenten con instrumentos de planeación de mediano y corto plazos que permiten un mejor manejo de sus recursos forestales, así como elaborar y ejecutar proyectos de desarrollo forestal de impacto regional que benefician a los silvicultores de las organizaciones, lo que permite fortalecer los procesos de autogestión y desarrollo de las organizaciones y de los silvicultores que las agrupan.

MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

- Los instrumentos de planeación que se formulan sirven a las organizaciones para dar rumbo al aprovechamiento de los recursos forestales, plantear proyectos de alcance regional y gestionar recursos económicos para la ejecución de sus proyectos de conservación, restauración y manejo sustentable de sus recursos naturales.

Programa Presupuestario		Presupuesto (Pesos)			Porcentaje de Ejercicio	
Clave	Denominación	Aprobado	Modificado	Ejercicio 1/	Ejer./ Aprob.	Ejer./ Modif.
U020	Fomento para la Conservación y Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre	156 624 720	258 240 448	258 240 448	164.9	100.0

1/ Incluye el presupuesto pagado y las ADEFAS.

Vinculación:

- Plan Nacional de Desarrollo: Eje 4.-** Sustentabilidad Ambiental; **OEPP 5.** Integrar la conservación del capital natural del país con el desarrollo social y económico.
- Programa Sectorial: 16.-** Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2007-2012; **Objetivo 1.-** Conservar y aprovechar sustentablemente los ecosistemas, para frenar la erosión del capital natural, conservar el patrimonio nacional y generar ingresos y empleos en las zonas rurales en especial, y contribuir a la sustentabilidad ambiental del desarrollo nacional.

INDICADOR PARA RESULTADOS: Porcentaje de especies silvestres manejadas en zonas rurales a través de proyectos subsidiados				
Nivel: Fin		Contribuir a la sustentabilidad ambiental del desarrollo nacional, disminuyendo la pérdida y reducción de las poblaciones y especies silvestres y sus hábitat, a través del subsidio a proyectos		
Tipo del indicador		Estratégico		
Dimensión a medir		Eficacia		
Fórmula		(Número de especies silvestres manejadas en zonas rurales a través de proyectos subsidiados / Número de especies silvestres a atender) * 100		
Unidad de medida		Porcentaje		
VALOR DE LA META ANUAL (Porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Unidad Responsable: 713 Dirección General de Vida Silvestre				

NOTA: Con base en los "Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los

programas presupuestarios de 2012”, se llevó a cabo el proceso de mejora del indicador, con lo cual se realizó un cambio en el objetivo, nombre y fórmula del indicador.

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta aprobada del indicador

- La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, estableció para 2012 el **indicador estratégico “Porcentaje de especies silvestres manejados en zonas rurales a través de los proyectos subsidiados”**, a fin de fomentar con **eficacia** la conservación y aprovechamiento sustentable de la vida silvestre a través del Sistema de Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (SUMA), predios e instalaciones que manejan vida silvestre de forma confinada fuera de su hábitat natural (PIMVS). Al final del ejercicio, observó un **porcentaje de cumplimiento de 100.0 por ciento respecto a lo programado**, lo cual reflejó el interés y la demanda en el número de especies tanto manejadas como aprovechadas sustentablemente, con respecto al número de especies comprometidas en la meta programada. Este comportamiento se explica principalmente por lo siguiente:
 - ♦ La meta programada se cumplió, debido al interés mostrado por parte de los beneficiados por manejar, conservar y aprovechar especies de flora y fauna silvestres, a través de la recepción de 1 830 solicitudes, para una demanda presupuestal de 1.17 millones de pesos.
 - ♦ Se otorgaron recursos para fomentar y fortalecer la conservación y el aprovechamiento sustentable de la vida silvestre a través de los esquemas de SUMA y PIMVS en 31 entidades federativas, principalmente en las regiones centro (39%), sur y sureste (38%) del país, donde se concentra una diversidad biológica y cultural, así como altos índices de marginación social y pobreza; y sólo un 23% en el norte.
 - ♦ Se firmaron 342 convenios de los proyectos seleccionados para un presupuesto asignado de 213.6 millones de pesos y del cual se pagó 209.84 millones de pesos.

Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- Los **beneficios económicos y sociales** que se esperan con este indicador de **Fin**, son la conservación del hábitat y de las especies, y a través de su aprovechamiento sustentable se pretende favorecer una población estimada de 41 600 personas (24 391 hombres y 17 209 mujeres).
 - ♦ A través del fortalecimiento y establecimiento de SUMA y PIMVS, apoyados a través del subsidio se contribuye a la ocupación laboral de la población bien sea de manera directa o indirecta, debido a que hace un uso legal de la biodiversidad (flora, fauna y su hábitat); esto a través de la venta legal de ejemplares, partes o derivados de la vida silvestre o bien a través de ofertar servicios tales como la cacería o el turismo de naturaleza.

Programa Presupuestario		Presupuesto (Pesos)			Porcentaje de Ejercicio	
Clave	Denominación	Aprobado	Modificado	Ejercicio 1/	Ejer./ Aprob.	Ejer./ Modif.
G005	Programa de Inspección y Vigilancia en Materia de Medio Ambiente y Recursos Naturales	351 209 602	318 431 238	317 865 146	90.5	99.8

1/ Incluye el presupuesto pagado y las ADEFAS.

MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Vinculación:

- **Plan Nacional de Desarrollo: Eje 4.-** Sustentabilidad Ambiental; **OEPP 6.-** Garantizar que la gestión y la aplicación de la ley ambiental sean efectivas; eficientes; expeditas; transparentes y que incentive inversiones sustentables.
- **Programa Sectorial: 16.-** Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2007-2012; **Objetivo 7.-** Promover el cumplimiento eficiente y expedito de la legislación y normatividad ambiental.

INDICADOR PARA RESULTADOS: Porcentaje de sitios atendidos mediante la aplicación de una política integral de inspección y vigilancia				
Nivel: Componente	Programas estratégicos de Inspección y Vigilancia aplicados			
Tipo del indicador	Estratégico			
Dimensión a medir	Eficacia			
Fórmula	$(\text{Número de sitios atendidos con una política integral de inspección y vigilancia} / \text{Total de sitios prioritarios}) * 100$			
Unidad de medida	Porcentaje			
VALOR DE LA META ANUAL (Porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
100.0	100.0	92.78	92.8	92.8
Unidad Responsable: E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente				

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta aprobada del indicador

- La Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, estableció para 2012 el **indicador estratégico “Porcentaje de sitios atendidos mediante la aplicación de una política integral de inspección y vigilancia”**, a fin de atender con **eficacia** el operar programas de inspección y vigilancia para el cumplimiento de la legislación ambiental. Al final del ejercicio, observó un **porcentaje de cumplimiento de 92.8 % respecto a lo programado**, lo cual significó la atención de 90 de los 97 sitios prioritarios establecidos a nivel nacional.
- ♦ El porcentaje de cumplimiento respecto a sitios prioritarios alcanzó el valor de 92.8 por ciento al establecer, como una condición fundamental, que se atendiera al menos el 30% de los municipios que conforman un sitio prioritario, para que se considerara como atendido dicho sitio. Es importante destacar las siguientes acciones asociadas:
 - ❖ La PROFEPA instrumenta sus programas con una visión geográfica y sistémica desde un punto de vista integral. La visión geográfica permite enfocar los esfuerzos en las regiones prioritarias en materia de recursos naturales. El análisis sistémico permite identificar las interrelaciones y los aspectos medulares de la problemática ambiental para maximizar los resultados en la procuración de justicia ambiental. La visión integral conjuga los análisis sistémico y geográfico sin desvincularlos de lo económico y social, con la finalidad de impulsar la procuración de justicia ambiental con un enfoque preventivo y avanzar hacia el desarrollo sustentable. En este contexto, el Gobierno Federal aplicó una política integral de inspección y vigilancia en 50 regiones prioritarias de 97 sitios prioritarios que comprenden 738 municipios en 31 entidades federativas.

- ❖ Para la atención de los sitios prioritarios, se realizaron 2 379 acciones de inspección y 4 666 vigilancias, 655 operativos y sellamientos; asimismo, se instalaron y se dio seguimiento a 95 Comités de Vigilancia Ambiental Participativa (CVAP), con lo cual se atendió a 48 regiones prioritarias, a través de 90 sitios en 444 municipios de la República Mexicana.
- ❖ Con respecto de la atención de los sitios para el 2012, se atendieron 90 de los 97. Se incrementó el número de municipios atendidos con respecto a 2011 (414 municipios), contra 444 atendidos en 2012 en los que se realizaron acciones en materia de recursos naturales (inspecciones, vigilancias, operativos y Comités de Vigilancia Ambiental Participativa), lo anterior representa una mayor presencia de la PROFEPA en el territorio nacional.
- ❖ Aunado a lo anterior entre los factores que incidieron en el replanteamiento en la operación de los programas, para el caso específico, atención a los Sitios Prioritarios se encuentran:
 - Inaccesibilidad a los terrenos.
 - Lejanía de los sitios (como ejemplo se tiene al Archipiélago de Revillagigedo y a las Islas Marías) ambos identificados como sitios prioritarios.
 - Insuficiencia de recursos materiales (gasolina y vehículos adecuados, entre otros).
 - Insuficiencia de recursos humanos (poco personal en las delegaciones).
- De acuerdo a la tipología de las causas de incumplimiento de la meta del indicador de resultados, la justificación corresponde al numeral 1. Programación original deficiente respecto a la característica “no se definió y/o formuló adecuadamente alguno de los elementos programáticos de los indicadores para resultados”.

Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador.

- Los **beneficios económicos y sociales** alcanzados con este **indicador de componente**, contribuyeron con acciones operativas vinculadas a la protección integral de los recursos naturales de nuestro país.
 - ◆ En 2012, la PROFEPA mantuvo la estrategia de dar el seguimiento a los Comités de Vigilancia Ambiental Participativa con registro, para preservar los recursos naturales de las comunidades y hacerlas coparticipes del cuidado y protección del patrimonio natural al propiciar la cultura de la denuncia ciudadana en materia ambiental. De esta manera, la sociedad, a través del establecimiento y seguimiento de los Comités de Vigilancia Ambiental Participativa se hace corresponsable de la vigilancia del entorno natural con el cual convive.
 - ◆ Se realizaron las acciones de inspección y vigilancia, así como implementar operativos en los sitios prioritarios con el fin de abatir los ilícitos que afectan directamente a los recursos naturales y al ambiente, esto propicia que se reduzcan los costos ambientales ocasionados por la contaminación, la tala ilegal, el tráfico de vida silvestre, entre otros. Con la aplicación efectiva de la legislación ambiental, se contribuye de manera directa a una disminución de posibles afectaciones graves en materia forestal, de vida silvestre y recursos marinos, de impacto ambiental y de uso y explotación de la zona federal marítimo terrestre. De manera que se incide en mantener la riqueza natural para beneficio de todos los mexicanos, a favor de las futuras generaciones.

MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Programa Presupuestario		Presupuesto (Pesos)			Porcentaje de Ejercicio	
Clave	Denominación	Aprobado	Modificado	Ejercicio 1/	Ejer./ Aprob.	Ejer./ Modif.
S046	Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCOCODES)	210 000 000	205 869 366	205 869 366	98.0	100.0

1/ Incluye el presupuesto pagado y las ADEFAS.

Vinculación:

- **Plan Nacional de Desarrollo:** Eje 4.- Sustentabilidad Ambiental; OEPP 5.- Integrar la conservación del capital natural del país con el desarrollo social y económico.
- **Programa Sectorial:** 16.- Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2007-2012; **Objetivo 1.** Conservar y aprovechar sustentablemente los ecosistemas, para frenar la erosión del capital natural, conservar el patrimonio nacional y generar ingresos y empleos en las zonas rurales en especial, y contribuir a la sustentabilidad ambiental del desarrollo nacional.

INDICADOR PARA RESULTADOS: Porcentaje de la superficie de las Áreas Naturales Protegidas, zonas de influencia y otras modalidades para la conservación mediante el uso y aprovechamiento sustentable					
Nivel: Fin		Contribuir a la conservación de los ecosistemas y su biodiversidad a través del uso y aprovechamiento sustentable en las Áreas Protegidas, zonas de influencia y otras modalidades de conservación			
Tipo del indicador		Estratégico			
Dimensión a medir		Eficacia			
Fórmula		(Superficie susceptible con proyectos o prácticas sustentables en las Áreas Naturales Protegidas, zonas de influencia y otras modalidades de conservación / total de la superficie de Área Natural Protegida, zonas de influencia y otras modalidades de conservación susceptible de manejo sustentable) *100			
Unidad de medida		Porcentaje			
VALOR DE LA META ANUAL (Porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)		
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada	
0.51	1.89	7.51	1 472.5	397.4	
Unidad Responsable: F00 Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas					

NOTA: Con base en los “Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios de 2012”, se llevó a cabo el proceso de mejora del indicador, con lo cual se realizó un cambio en el nombre, fórmula y en el valor de la meta anual.

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta aprobada del indicador

- La Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, estableció para 2012 el indicador estratégico “Porcentaje de la superficie de las Áreas Naturales Protegidas, zonas de influencia y otras modalidades para la conservación mediante el uso y aprovechamiento sustentable”, a fin de fomentar con eficacia la conservación de los ecosistemas y su biodiversidad a través del uso y aprovechamiento sustentable en las Áreas Protegidas, zonas de influencia y otras modalidades de conservación. Al final del ejercicio, observó un **porcentaje de cumplimiento de 1472.5 % respecto a lo aprobado**, lo cual se reflejó en una mayor superficie susceptible con proyectos o prácticas sustentables en las Áreas Naturales Protegidas, zonas de influencia y otras modalidades de conservación. Este comportamiento se explica principalmente por lo siguiente:
 - ♦ La variación entre la meta aprobada y la meta alcanzada se debe a que ésta fue registrada en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público antes de conocer el resultado de este indicador en el ejercicio fiscal 2011, año en el que se reportó por primera vez, ya que la línea base se estableció en el 2010. Una vez que se contó con los resultados del indicador en el ejercicio fiscal 2011 y con base en el presupuesto autorizado fue que se modificó la meta a 1.89 %.
 - ♦ Con los proyectos de conservación y restauración se tuvo un impacto en una superficie total de 803 056.5 hectáreas, superficie por arriba del dato histórico programado para el 2012. Es importante señalar que esta variación obedece a que se modificaron los criterios de calificación de las Reglas de Operación del PROCODES, dando mayor prioridad a las solicitudes de acciones y proyectos vinculadas con la planeación estratégica y metas de las Áreas Naturales Protegidas (ANP). Por otra parte, de conformidad con las Reglas de Operación, los conceptos de apoyo son solicitados mediante convocatoria abierta, por lo que los diversos conceptos de apoyo autorizados dependieron de las solicitudes que los interesados presentaron.

Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador:

- Los **beneficios económicos y sociales** que se lograron con este indicador de **Fin** son, apoyar 2 050 proyectos, entre los cuales destacan conservación y restauración de ecosistemas, entre los que se encuentran: monitoreo de especies; construcción y manejo de estufas ahorradoras de leña; edificación de represas de piedra acomoda, así como proyectos productivos tales como viveros, huertos comunitarios, apiarios y ecoturísticos, entre otros.
 - ♦ El monto total ejercido en proyectos, en el ejercicio fiscal 2012, fue de 159.1 millones de pesos.
 - ♦ El número total de beneficiarios directos en los referidos proyectos fueron 35 043 personas, de las cuales 18 198 fueron mujeres, lo que representa el 51.9%. Asimismo, el número de beneficiarios indígenas fue de 12 333, lo que representó el 35.2 %.
 - ♦ El número total de beneficiarios en el ejercicio fiscal 2012 (proyectos, estudios técnicos, cursos de capacitación y contingencia ambiental) fue de 44 280 personas, de las cuales 22 257 son hombres y 22 023 son mujeres (49.74%), en 1 326 localidades de 405 municipios.
 - ♦ También se llevaron a cabo 375 cursos de capacitación y 162 estudios técnicos.
 - ♦ A través del PROCODES de contingencia ambiental se apoyó el establecimiento de 79 brigadas comunitarias para la prevención de incendios forestales en 62 RP, de las cuales 50 son ANP y 12 RPC, beneficiando un total de 121 municipios en 28 estados de la República Mexicana.
 - ♦ El PROCODES se ejecutó en 208 Regiones Prioritarias (RP) de las cuales 145 son Áreas Naturales Protegidas (ANP) y 63 son otras regiones prioritarias para la conservación (RPC), en 31 estados de la República Mexicana y el Distrito Federal.

MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Programa Presupuestario		Presupuesto (Pesos)			Porcentaje de Ejercicio	
Clave	Denominación	Aprobado	Modificado	Ejercicio 1/	Ejer./ Aprob.	Ejer./ Modif.
G013	Consolidar el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas	244 624 000	229 601 972	228 615 773	93.5	99.6

1/ Incluye el presupuesto pagado y las ADEFAS.

Vinculación:

- **Plan Nacional de Desarrollo:** Eje 4.- Sustentabilidad Ambiental; **OEPP 4.-** Conservar los ecosistemas y la biodiversidad del País.
- **Programa Sectorial:** 16.- Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2007-2012; **Objetivo 1.-** Conservar y aprovechar sustentablemente los ecosistemas, para frenar la erosión del capital natural, conservar el patrimonio nacional y generar ingresos y empleos en las zonas rurales en especial, y contribuir a la sustentabilidad ambiental del desarrollo nacional.

INDICADOR PARA RESULTADOS: Porcentaje de superficie de Áreas Naturales Protegidas Federales atendidas				
Nivel: Propósito		Los ecosistemas naturales de México disminuyen su deforestación, sobreexplotación y deterioro.		
Tipo del indicador		Estratégico		
Dimensión a medir		Eficacia		
Fórmula		(Hectáreas de Áreas Protegidas Federales acumuladas con actividades de conservación / 16 000 000 hectáreas de Áreas Protegidas Federales programadas para el año 2012 en el Programa Nacional de Áreas Naturales Protegidas 2007-2012) * 100		
Unidad de medida		Porcentaje		
VALOR DE LA META ANUAL (Porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
100.0	100.0	100.1	100.1	100.1
Unidad Responsable: F00 Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas				

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta aprobada del indicador

- La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, estableció para 2012 el **indicador estratégico “Porcentaje de superficie de Áreas Protegidas Federales atendidas”**, a fin de atender con **eficacia** la superficie de Áreas Protegidas Federales que cuenten con personal operativo y a través de la ejecución de diversas acciones de conservación en congruencia con las cuatro líneas estratégicas del Programa Nacional de Áreas Protegidas Federales 2007-2012 (Protección, Restauración, Cultura y Gestión), orientadas a lograr la conservación del patrimonio natural. Al final del ejercicio, se observó un **porcentaje de cumplimiento de 100.1% respecto a lo programado**, lo cual significó la atención de 21 667 hectáreas adicionales a las programadas. Este comportamiento se explica principalmente por lo siguiente:
 - ◆ Modificación de la superficie del Parque Nacional Sistema Arrecifal Veracruzano, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de noviembre de 2012, pasando de 30 571 a 52 238 hectáreas.
 - ◆ Realización de acciones de protección, restauración, cultura y gestión en 49 ANP lo que significó una superficie de 16 028.5 miles de hectáreas y en donde se refleja el esfuerzo continuo para lograr la conservación de los ecosistemas y su biodiversidad, en los estados de: Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Veracruz y Yucatán.
 - ◆ En las ANP se realizaron operativos conjuntos con la PROFEPA, así como diversas actividades de protección contra incendios forestales (establecimiento de brigadas de manejo de fuego, recorridos para la detección oportuna de incendios, elaboración y operación del programa contra incendios forestales en colaboración con otras instituciones, limpieza y apertura de brechas cortafuego y manejo de combustible, entre otras), mientras que en 32 ANP opera un Programa de Manejo Integrado de Fuego (MIF).

Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- Los **beneficios sociales y económicos** mostrados a través de este **indicador de propósito**, contribuyeron a beneficiar una población de 13 942 800 personas en 233 municipios de 23 entidades federativas, mediante la ejecución de proyectos ambientales y sociales orientados a la conservación de los ecosistemas y su biodiversidad.
 - ◆ Estos beneficios económicos y sociales se lograron por medio de la conservación del patrimonio natural mediante acciones de protección que realizaron las comunidades dentro de las áreas naturales protegidas y las regiones prioritarias para la conservación a través de los Programas Conservación para el Desarrollo Sustentable (PROCOCODES) y de Empleo Temporal (PET), con los que se apoyaron proyectos orientados a la prevención de incendios forestales y a proyectos para la protección de la vida silvestre. Con estos programas se apoyaron también proyectos de restauración de suelos y de reforestación. En materia de cultura ambiental, se llevaron a cabo campañas de restauración de ecosistemas en conjunto con las comunidades de las ANP, donde se realizaron actividades de limpieza de playas, reforestación y de concientización sobre la importancia de la conservación de especies en riesgo, al mismo tiempo que se apoyó a las empresas turísticas comunitarias que operan de manera sustentable en ANP.
 - ◆ Con ello, el Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales garantiza el fortalecimiento en las acciones para la conservación de las Áreas Naturales Protegidas como patrimonio natural de país, a través de actividades que benefician a la sociedad mediante el establecimiento de mecanismos de sinergia con organizaciones de la sociedad civil y la promoción de proyectos de pago de servicios ambientales dirigidos a las comunidades que habitan en las áreas protegidas y para la conservación de los recursos naturales.